

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

549 *A Y S TÉCNICA VERTICAL, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 114/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Noelia Fernández García, contra la empresa "A y S Técnica Vertical, S.L.", con CIF B33525692, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 5-12-08, auto por el que se declara al ejecutado "A y S Técnica Vertical, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 20.627,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 13 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.

ID: A090001779-1